

Imprimir

El trámite de la agenda reformista de la transición democrática ha sido tortuoso en el Congreso de la República. Las tres reformas sociales siguen su curso en el Congreso donde la más avanzada es la reforma al sistema de salud que surtió dos debates de los cuatro que deben darse para que se conviertan en ley de la República. La reforma pensional tuvo debate en la Comisión séptima donde fue aprobada y debe seguir su curso en la plenaria del Senado y la reforma laboral hundida en el período legislativo que culminó en junio del presente año. El gobierno volvió a presentarla en las sesiones que arrancaron el 20 de julio y se encuentra aún en Comisión Séptima de la Cámara donde se aprobó la ponencia favorable y se aprobaron 16 de los 90 artículos que tiene el proyecto de Ley. En resumen, los tres proyectos que son parte vertebral de la Agenda de Transición Democrática han sorteado todo tipo de tramoyas filibusteras de una oposición que lo único que quiere es que el gobierno fracase con su agenda para que todo siga igual.

La oposición a las reformas provino de los directores de los partidos tradicionales, prefirieron salir del gobierno a dar luz verde a los proyectos de ley. Por supuesto los grandes conglomerados económicos y financieros que tienen importantes intereses en la salud, en los fondos de pensiones y en la precarización laboral en que viven los trabajadores producto de las leyes aprobadas en los años noventa del siglo pasado, también son parte de la oposición a la agenda reformista. Los medios de comunicación corporativos están en la primera línea de los opositores a las reformas y en el primer año de gobierno un sector empotrado allí por equivocaciones del propio presidente de la República que pensó que dándole participación burocrática a los partidos tradicionales y a unos ministros autodenominados progresistas e independientes, cuando en realidad eran y son defensores del régimen imperante. Obvio que nos referimos a Alejandro Gaviria, José Antonio Ocampo y Cecilia López. Ellos hicieron causa común con los partidos de la oposición, Cambio Radical y el Centro Democrático y ahora fuera del gobierno hacen ruido y se alinean con los sectores mas retardatarios del espectro político colombiano.

La aprobación con mayorías holgadas del proyecto de reforma al sistema de salud y la aprobación de la ponencia y de 16 artículos de la reforma laboral, así como la aprobación en la Comisión Séptima del Senado de la reforma pensional han demostrado que los

congresistas no son mandaderos de los directores de los partidos tradicionales. En contra de su voluntad y decisión han aprobado estos proyectos de ley. El trabajo del gobierno con los parlamentarios individualmente considerados arrojó esos resultados. Ahora bien, el desgaste del gobierno ha sido enorme pues los medios corporativos sin distinguos han tratado de mostrar que dichos logros son el producto de las dádivas y de la entrega de cargos públicos a los parlamentarios que han aprobado los proyectos en el Congreso. El trabajo del uno a uno brindo en esta legislatura estos resultados, pero su aprobación definitiva no está garantizada.

Acuerdo de mínimos y coalición amplia de gobierno

El error inicial del gobierno no fue el de conformar una coalición amplia de gobierno sino provino de quienes fueron los encargados de negociarla que solo ofrecieron tajadas burocráticas sin un acuerdo de mínimos que garantizara lo que se ha dado en llamar un Acuerdo Nacional que en todo caso será mayoritario más no unánime. Roy Barreras y Alfonso Prada hicieron lo que han hecho toda la vida pues es el entendimiento que tienen de la política. Fue un acuerdo burocrático. Cuando el gobierno presentó su agenda reformista la coalición se desbarató y vino la salida de los partidos tradicionales del gobierno.

Urge ahora reconfigurar, rehacer la coalición, que garantice un gobierno reformista sin sobresaltos. Las mayorías de los parlamentarios del partido Liberal y del partido de la U son quienes han propiciado la aprobación de los proyectos que siguen su curso en el Congreso. También ha sido importante la presencia de los conservadores para garantizar el quorum. El gobierno y el presidente de la República tienen que dar un paso adelante en esa reconfiguración de la coalición mayoritaria. Es el propio presidente que maneja muy bien la agenda con la cual fue elegido quien debe emprender las negociaciones con esas mayorías para rehacer la coalición. No puede encargar a nadie en esa tarea. Esa negociación debe hacerse de cara al país alrededor de los contenidos mínimos de la agenda reformista en materia de salud, de pensiones, laboral, de reforma a la justicia, a la educación, a los servicios públicos y al marco jurídico para el sometimiento de los grupos paramilitares y de las bandas ligadas al narcotráfico. Un acuerdo de mínimos sobre los contenidos esenciales de esa agenda reformista.

Sobre esta base se debería dar una reconfiguración del gobierno a nivel del propio gabinete ministerial. Los partidos que estén de acuerdo con ese paquete reformista deben formar parte del gobierno. Para disminuir los riesgos que tal operación traería, quienes sean postulados para ocupar cargos en el alto gobierno, deberían ser presentados como candidatos para que el propio presidente de la República seleccione los más probos y honrados. Un acuerdo de mínimos programáticos y unas personas honestas y probas para que representen a esas colectividades políticas que decidan respaldar esa agenda y que decidan formar parte del gobierno.

El gobierno debería empeñarse sin más dilaciones en esta tarea al tiempo que debe gobernar con los instrumentos legales que le da la legislación vigente y la reciente normativa contenida en el Plan Nacional de Desarrollo ya aprobado. Esto además abriría la posibilidad de una renovada coalición política en perspectiva de las elecciones del año 2026. Son las tareas más urgentes.

A todos nuestros lectores y colaboradores desde la Revista Sur les deseamos unas felices fiestas.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: El Tiempo